Sociología del Deporte (SD)
Vol. 5 • Número 2 • Diciembre 2024
ISSN: 2660-8456
DOI: https://doi.org/10.46661/socioldeporte.11391

David Moscoso, José María Nasarre y Manuel Trujillo

Caminos y senderos de Andalucía

Fuente de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental a través del turismo

Editorial Almuzara, Córdoba, 2024

Pablo Luque-Valle
IES Luis Carrillo de Sotomayor
ORCID Id: https://orcid.org/0000-0002-7206-9061

Para Sebastián Álvaro, creador y director durante 36 años del Programa de RTVE *Al Filo de lo Imposible*, somos una especie biológica que, pasando por Tennyson o Antonio Machado, hace camino al andar. De ahí la importancia y prioridad que se debe dar a los caminos y senderos. Sin ellos, las identidades locales no se pueden revelar y el turismo rural, interior, ecológico, en parques naturales desarrollar de manera sostenible.

En esta línea, el libro titulado ***Caminos y senderos de Andalucía. Un estudio normativo, sociológico y cartográfico***, publicado por **Almuzara Editorial**, y resultante de una investigación financiada por la Junta de Andalucía[1], destaca que Andalucía dispone de un importante patrimonio de caminos y senderos públicos que deben ser protegidos, conservados y puestos en valor. 203.998 kilómetros de estas infraestructuras son de caminos, a la par que 21.062 kilómetros son senderos. En total suman 225.060 kilómetros de patrimonio viario público destinado a diferentes usos tradicionales y modernos, en una situación muy desigual en cuanto a regulación, ordenación, puesta en valor o abandono y vigilancia. De ese cómputo, 53.920 kilómetros son caminos y sendas en montes públicos, 32.392 kilómetros vías pecuarias y 100.678 kilómetros caminos rurales de Andalucía. A estos magníficos activos, se suman 10.014 kilómetros de senderos locales, 9.091 kilómetros de senderos deportivos homologados, 3.960 kilómetros de senderos de uso público de la Red de Espacios Naturales Protegidos, 1.643 kilómetros señalizados de Camino de Santiago, 1.284 kilómetros de senderos de diputaciones provinciales, 1.085 kilómetros de rutas temáticas, 848 kilómetros de senderos de bicicleta de montaña y más de 714 kilómetros de vías verdes y caminos naturales. Ello sin contemplar otros muchos activos, como puertas verdes y corredores naturales, líneas de ferrocarril abandonadas, carriles de servicio y dominio público hidráulico y servidumbre de dominio público marítimo-terrestre. Toda esta información forma parte de un inventario de este patrimonio elaborado a tales efectos dando lugar a un visor al que se puede acceder en Internet de forma abierta (https://www.caminosdeandalucia.info/visor/).

[1] "Recursos patrimoniales y turísticos vinculados al senderismo, el cicloturismo y la recreación en Andalucía. Fuentes de desarrollo rural y claves para su ordenación", financiado por la Convocatoria de subvenciones a «Proyectos de I+D+i» Universidades y Entidades Públicas de Investigación de Andalucía del Plan de Excelencia Junta de Andalucía (ProyExcel_00477)

Con esta riqueza patrimonial y una gestión eficiente y coordinada de dichos recursos, Andalucía puede potenciar el aprovechamiento de dicho patrimonio, favoreciendo su puesta en valor y mantenimiento como estrategia de cohesión territorial, fijación de población rural y conservación del medio ambiente. Ello gracias a la visita y uso de 480.000 practicantes de senderismo y 1,4 millones de pernoctaciones en alojamientos rurales, que generan un impacto de 543 millones/euros al año en el medio rural andaluz. Algo claramente positivo para la generación de empleo de calidad y la dinamización económica del entorno rural; no sólo como oferta complementaria y redistributiva del turismo —al ser éste un sector estratégico en nuestro país—, sino como una iniciativa que encaja en la actual agenda de "economía verde" de la Comisión Europea.

Pese a todo, la progresiva desatención y abandono del patrimonio viario ha generado una crisis de gobernanza de estos recursos, caracterizada por un escenario de conflictos entre actores tradicionales vinculados al sector primario, población local y nuevos actores sociales y económicos. Por ello, desde el punto de vista normativo, el estudio apunta la necesidad de mejorar la gobernanza del patrimonio viario, instando a las administraciones a inventariarla, mejorando la coordinación de mantenimiento y vigilancia y garantizando su impacto real sobre la población rural.

Sus conclusiones resultan de gran utilidad pública ante las necesarias medidas a adoptar para la adecuada regulación normativa del patrimonio viario del medio rural, teniendo esta obra una fuerte vocación de transferencia del conocimiento, con especial valor en un medio cada vez más deprimido. En este sentido, algunas de las soluciones que propone son las siguientes. En primer lugar, es esencial que todos los ayuntamientos y las administraciones autonómicas de Andalucía tengan inventariada su infraestructura viaria en el medio rural, como bienes públicos que son; al igual que los colegios, los hospitales o las calles y plazas públicas. En segundo lugar, debe establecerse mecanismos de coordinación entre administraciones, de cara a ordenar usos compatibles sobre estas infraestructuras, para determinar el modo de evitar conflictos. En específico, es necesario coordinar las normativas de uso deportivo, turístico, agrícola, ganadero y de protección ambiental. En tercer lugar, igualmente es fundamental velar por el mantenimiento de esta infraestructura, a través de planes viarios, y desarrollar una función de vigilancia permanente, para evitar que puedan producirse situaciones fuera de la ley. En cuarto lugar, las actuaciones públicas dirigidas a la recuperación, puesta en valor, promoción, mantenimiento y vigilancia de esta infraestructura, deben favorecer su impacto real, ante todo, sobre la población rural.